



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 20 AL 31 DE MAYO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 022

FECHA	:	Mayo 20 de 2023
HORA	:	11.03 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. .
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. .
3. .	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. .	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. .

El primer vicepresidente declara abierta la sesión del día 20 de mayo de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 160 de convocatoria a sesiones extraordinarias.
4. Instalación sesiones extraordinarias del 20 al 31 de mayo de 2023.
5. Traslado de los Proyectos de ordenanza siguientes:
 - Proyecto de ordenanza No. 1103, por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la ordenanza número 796 del 23 de mayo de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo departamental del Putumayo 2020-2023, "13 municipios un solo corazón"
 - Proyecto de ordenanza No. 1104, por medio del cual se adopta el artículo 3 de la ley 1964 de 2019 y se conceden descuentos del impuesto a contribuyentes que tramiten matrículas nuevas para vehículos automotores eléctricos y de cero emisión.
6. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 6 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Ausentes: Diputados: Wilder Castañeda calderón, José Jairo López Melo, Carlos Andrés Marroquín Luna, Jonny Fernando Portilla Moncayo.

2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 160 de convocatoria a sesiones extraordinarias.



Se lee este decreto con el cual el señor gobernador convoca a la asamblea departamental por 12 días de sesiones extraordinarias del 20 al 31 de mayo de 2023 para tramitar tres proyectos de ordenanza:

- Proyecto de ordenanza por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la ordenanza número 796 del 23 de mayo de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo departamental del Putumayo 2020-2023, "13 municipios un solo corazón"
- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adopta el artículo 3 de la ley 1964 de 2019 y se conceden descuentos del impuesto a contribuyentes que tramiten matrículas nuevas para vehículos automotores eléctricos y de cero emisión.
- Por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2023 mediante traslados presupuestales.

4. Instalación sesiones extraordinarias del 20 al 31 de mayo de 2023.

El señor vicepresidente declara oficialmente instalado el periodo de sesiones extraordinarias del 20 al 31 de mayo de 2023.

5. Traslado de los Proyectos de ordenanza siguientes:

- Proyecto de ordenanza No. 1103, por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la ordenanza número 796 del 23 de mayo de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo departamental del Putumayo 2020-2023, "13 municipios un solo corazón"
- Proyecto de ordenanza No. 1104, por medio del cual se adopta el artículo 3 de la ley 1964 de 2019 y se conceden descuentos del impuesto a contribuyentes que tramiten matrículas nuevas para vehículos automotores eléctricos y de cero emisión.

El señor primer vicepresidente traslada los dos proyectos radicados con el decreto de convocatoria así: El Proyecto de ordenanza No. 1103 lo traslada a la comisión del Plan de desarrollo y el Proyecto de ordenanza No. 1104 a la comisión de Hacienda.

6. Propositiones y varios. No se radican propositiones, ni en varios hay intervenciones. Se cierra la sesión y convoca para el día martes 23 a las 9 am.


Jair Mauricio Rosas Flórez
Primer Vicepresidente Asamblea Dptal


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General